## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

## CORRE TRASLADO EXCEPCIONES PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 12/02/2018

11111.

## ENTRE EL 13/02/2018 y el 15/02/2018

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2017-00085-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNAN ALONSO CASTRO NIÑO	INCARSA S.A MINISTERIO DE TRABAJO	13/02/2018	15/02/2018

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

主主主工工

4 4 4 4 4 4

i ki ki k